

* Aprobación propuesta Consejero de Medio Ambiente, en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Pedro E. Pérez Cabeza.

* Aprobación propuesta Consejero de Obras Públicas en relación con obras de emergencia en Avda. Donantes de Sangre.

* Aprobación Convenio de Colaboración entre la C. Autónoma de Melilla y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por el que se establecen medidas para impulsar la actividad económica de la Ciudad.

* Aprobación propuesta Consejería Recursos Humanos en relación con modificación bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de cocinero.

* Aprobación propuesta Consejería Recursos Humanos en relación con modificación bases de la convocatoria para provisión de una plaza de ayudante de cocina.

* Aprobación propuesta Consejería de Recursos Humanos en relación con solicitud Cabo Policía Local D. Miguel Angel Belmonte Martínez, sobre indemnización por rotura de gafas de sol.

* Aprobación propuesta Consejería de Recursos Humanos en relación con solicitud del bombero D. Eduardo Quesada Carrasco, sobre indemnización por rotura de reloj.

* Aprobación propuesta Consejería de Recursos Humanos en relación con solicitud del Sargento de la Policía Local, D. Cristóbal Castro González, sobre indemnización por rotura de una camisa.

* Aprobación propuesta Consejería de Recursos Humanos en relación con Disposición Final Segunda del "Convenio Colectivo Laboral de Proyecto Melilla, S.A.

* Desestimación solicitud de compatibilidad de D. Víctor Manuel Ramírez Martínez.

Melilla, 27 de Febrero de 2003.

El Secretario del Consejo. P.A. María de Pro.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

485.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 88, de 25 de Febrero de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Educador Social,

grupo B, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el B.O.ME número 3.920, de 11 de Octubre de 2002.

1º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Iltrna. Sra. Viceconsejera de Bienestar Social.

D.ª Cristina Rivas del Moral.

SECRETARIO:

D.ª Gema Viñas del Castillo.

VOCALES:

D. José R. Antequera Sánchez.

Representante de la Administración del Estado:

D. Damián Llamas Martínez.

Funcionarios de Carrera:

D.ª Loreto Ramírez González.

D.ª Juana Delgado García.

D. Jaime López Torres.

Representantes Sindicales:

D. Ramón L. Román Escobar.

D. M.ª Dolores Román Aledo.

D. José Ruiz Olivares.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Iltrmo. Sr. Viceconsejero de Planificación.

D. Manuel Pérez Montiel.

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo.

VOCALES:

D. José M.ª Pérez Díaz.

Representante de la Administración del Estado:

D. Joaquín Antequera Sánchez.

Funcionarios de carrera:

D.ª M.ª Rocío Ortega Ortega.

D.ª M.ª Carmen Aparicio Montilla.

D.ª Inés Lazaro Carralcázar.

Representantes Sindicales:

D. Concepción López Carrillo.

D. José García Jurado.

D. Juan J. Aguilera Sánchez.

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el